



GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Técnica e interpretación del instrumento: Saxofón

INFORMACIÓN SOBRE LA ASIGNATURA

Especialidad	Interpretación	Itinerario	Instrumentos sinfónicos		
Materia	Instrumento/Voz				
Clasificación	Obligatoria de la especialidad	Tipología	Práctica		
Nº de cursos	4	ECTS por curso	22	ECTS totales	88
Cursos en que se imparte	1º, 2º, 3º, 4º				
Distribución de ECTS (1 ECTS=25 horas)	Horas presenciales	54	HLS	1.5	
	Horas no presenciales	496	Extensión	Anual	
Prelación	Haber superado el curso precedente				
Calendario	Según instrucciones de la Delegación Territorial	Horario	L-V 8:00h-15:00h		
Departamento al que pertenece la asignatura	Viento y Percusión				

PROFESORADO

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Luna Agudo, Juan Pedro Moreno Colás, Pedro Alloza Pascual, Javier Núñez González, Jesús Caballero Ortega, Rubén	juanpe.luna@csmjaen.es pedro.moreno@csmjaen.es javier.alloza@csmjaen.es jesus.nunez@csmjaen.es ruben.caballero@csmjaen.es



DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La materia a la que está vinculada la presente asignatura se describe en el RD 631/2010 como síntesis y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional. Práctica de la técnica instrumental, aprendizaje del repertorio principal y de un repertorio complementario. Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa. Hábitos y técnicas de estudio, valoración crítica del trabajo. Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación. Preparación para la interpretación en público, como solista o junto a otros intérpretes. Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.

Por lo tanto, partiendo de la normativa vigente, mediante esta asignatura se pretende que el alumno adquiera un conocimiento profundo y exhaustivo de las obras que interpreta, así como de su contexto histórico-musical; los recursos técnicos, musicales e interpretativos y el bagaje intelectual y cultural necesarios.

PERFIL PROFESIONAL

A través del desarrollo de las competencias que se relacionarán a continuación entre otras propias de la especialidad, el alumnado de Enseñanzas Artísticas Superiores de Música en la especialidad de Interpretación, al finalizar sus estudios responderá a un perfil profesional determinado.

Según el RD 631/2010 el Graduado/a en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música en la especialidad de interpretación deberá ser un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, y en su caso, de instrumentos complementarios.

Deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto, así como, en su caso, en su condición de intérprete acompañante de música y danza. Deberá conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico.

Deberá tener formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.



CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

(Anexo II Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en Andalucía)

- Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento o voz.
- Estudio de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.
- Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.
- Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.
- Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.

CONTENIDOS POR CURSOS

Curso 1º	<ul style="list-style-type: none">- Estudio de la técnica del sonido en todos los ámbitos y registros (flexibilidad, afinación, articulación...), sentando las bases de la columna de aire como eje fundamental de la creación sonora en nuestro instrumento.- Desarrollo de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles a través de las escalas, los arpeggios, intervalos y diversos ejercicios de digitación y de flexibilidad. (Negra=106 hasta 4ª).- Profundización del estudio del vibrato, atendiendo a su naturaleza, su mecanización y su aplicación.- Estudio y perfeccionamiento del registro sobreagudo.- Estudio de la afinación: estrategias para su corrección y mejora. Trabajo de la afinación justa y temperada.- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la afinación, el ritmo, etc.- Desarrollo de una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación.- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical (respiración, línea, color, dinámica...).- Trabajo de un amplio repertorio de la historia de la música, para comprender la evolución del mismo, la notación musical, y la consiguiente contextualización de nuestro instrumento y en la historia general y musical. Interpretación de música contemporánea y conocimiento de sus grafías y técnicas específicas de interpretación que permitan abordar el repertorio del s. XX y XXI.- Estudio práctico de los instrumentos de la familia del saxofón (sopranino, soprano, alto, tenor, barítono, bajo).- Conocimiento de los principios acústicos, mecánicos e históricos del saxofón.- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria a través del trabajo de música o fragmentos de memoria, para potenciar la concentración, activación de la
----------	--



	<p>memoria visual y auditiva, y la atención a otros aspectos a lo que es difícil llegar leyendo la partitura en escena.</p> <ul style="list-style-type: none">- Participación en conciertos y audiciones públicas, desarrollando la capacidad comunicativa y participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.- Trabajo del protocolo de escena: entrada y salida de un escenario. Saludos al público. Actitud y gesto frente al público. Cómo llegar al público. Elección del repertorio. Rectificación sobre las actuaciones realizadas.- Técnicas de estudio: el análisis de la problemática musical e instrumental en cada momento como base fundamental para la obtención de soluciones.- Pautas para el análisis básico para determinar el estilo de la música que tocamos, y aplicar formas de ejecución en consecuencia a la información que nos transmite la partitura, y no solo atender a grabaciones o a la moda.- Guía de audición de música en general y estilos donde el saxofón participe.- Conocimiento de diferentes materiales (cañas, boquillas, tipo de sonido, articulación elegida, etc.) que intervienen en la producción del sonido.
Curso 2º	<ul style="list-style-type: none">- Afianzamiento, mejora y corrección si procede, de la embocadura y emisión.- Estudio de la técnica del sonido en todos los ámbitos y registros (flexibilidad, afinación, articulación...), sentando las bases de la columna de aire como eje fundamental de la creación sonora en nuestro instrumento.- Desarrollo de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles a través de las escalas, los arpeggios, intervalos y diversos ejercicios de digitación y de flexibilidad. (Negra=112 hasta 5ª)- Profundización del estudio del vibrato, atendiendo a su naturaleza, su mecanización y su aplicación.- Estudio y perfeccionamiento del registro sobreagudo.- Estudio de la afinación: estrategias para su corrección y mejora. Trabajo de la afinación justa y temperada.- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la afinación, el ritmo, etc.- Desarrollo de una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación.- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical (respiración, línea, color, dinámica...).- Trabajo de un amplio repertorio de la historia de la música, para comprender la evolución del mismo, la notación musical, y la consiguiente contextualización de nuestro instrumento y en la historia general y musical. Interpretación de música contemporánea y conocimiento de sus grafías y técnicas específicas de interpretación que permitan abordar el repertorio del s. XX y XXI.- Estudio práctico de los instrumentos de la familia del saxofón (sopranino, soprano, alto, tenor, barítono, bajo).- Conocimiento de los principios acústicos, mecánicos e históricos del saxofón.- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria a través del trabajo de



	<p>música o fragmentos de memoria, para potenciar la concentración, activación de la memoria visual y auditiva, y la atención a otros aspectos a lo que es difícil llegar leyendo la partitura en escena.</p> <ul style="list-style-type: none">- Participación en conciertos y audiciones públicas, desarrollando la capacidad comunicativa y participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.- Trabajo del protocolo de escena: entrada y salida de un escenario. Saludos al público. Actitud y gesto frente al público. Cómo llegar al público. Elección del repertorio. Rectificación sobre las actuaciones realizadas.- Técnicas de estudio: el análisis de la problemática musical e instrumental en cada momento como base fundamental para la obtención de soluciones.- Pautas para el análisis básico para determinar el estilo de la música que tocamos, y aplicar formas de ejecución en consecuencia a la información que nos transmite la partitura, y no solo atender a grabaciones o a la moda.- Guía de audición de música en general y estilos donde el saxofón participe.- Conocimiento de diferentes materiales (cañas, boquillas, tipo de sonido, articulación elegida, etc.) que intervienen en la producción del sonido.
Curso 3º	<ul style="list-style-type: none">- Estudio de la técnica del sonido en todos los ámbitos y registros (flexibilidad, afinación, articulación...), sentando las bases de la columna de aire como eje fundamental de la creación sonora en nuestro instrumento.- Desarrollo de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles a través de las escalas, los arpeggios, intervalos y diversos ejercicios de digitación y de flexibilidad. (Negra=120 hasta 6ª y 8ª).- Estudio de diferentes organizaciones melódicas (diatónicas, cromatismo, pentatonismo, modalismo, disminuidas, aumentada...) extraídas de la música a trabajar por el alumno.- Estudio y perfeccionamiento del registro sobreagudo.- Estudio de la afinación: estrategias para su corrección y mejora. Trabajo de la afinación justa y temperada.- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la afinación, el ritmo, etc.- Desarrollo de una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación.- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical (respiración, línea, color, dinámica, vibrato...).- Trabajo de un amplio repertorio de la historia de la música, para comprender la evolución del mismo, la notación musical, y la consiguiente contextualización de nuestro instrumento y en la historia general y musical. Interpretación de música contemporánea y conocimiento de sus grafías y técnicas específicas de interpretación que permitan abordar el repertorio del s. XX y XXI.- Trabajo del repertorio musical andaluz-español, como base fundamental para encontrar nuestra identidad en la música, pero siempre atendiendo a criterios de calidad y utilidad didáctico-instrumental.- Estudio práctico de los instrumentos de la familia del saxofón (sopranino,



	<p>soprano, alto, tenor, barítono, bajo).</p> <ul style="list-style-type: none">- Conocimiento de los principios acústicos, mecánicos e históricos del saxofón.- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria a través del trabajo de música o fragmentos de memoria, para potenciar la concentración, activación de la memoria visual y auditiva, y la atención a otros aspectos a lo que es difícil llegar leyendo la partitura en escena.- Práctica de la lectura a vista, transporte e improvisación, repentización, arreglo y transcripción.- Participación en conciertos y audiciones públicas, desarrollando la capacidad comunicativa y participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.- Trabajo del protocolo de escena: entrada y salida de un escenario. Saludos al público. Actitud y gesto frente al público. Cómo llegar al público. Elección del repertorio. Rectificación sobre las actuaciones realizadas.- Técnicas de estudio: el análisis de la problemática musical e instrumental en cada momento como base fundamental para la obtención de soluciones.- Pautas para el análisis básico para determinar el estilo de la música que tocamos, y aplicar formas de ejecución en consecuencia a la información que nos transmite la partitura, y no solo atender a grabaciones o a la moda.- Guía de audición de música en general y estilos donde el saxofón participe.- Conocimiento de diferentes materiales (cañas, boquillas, tipo de sonido, articulación elegida, etc.) que intervienen en la producción del sonido.
Curso 4º	<ul style="list-style-type: none">- Estudio de la técnica del sonido en todos los ámbitos y registros (flexibilidad, afinación, articulación...), sentando las bases de la columna de aire como eje fundamental de la creación sonora en nuestro instrumento.- Desarrollo de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles a través de las escalas, los arpeggios, intervalos y diversos ejercicios de digitación y de flexibilidad. (Negra=126).- Estudio de diferentes organizaciones melódicas (diatónicas, cromatismo, pentatonismo, modalismo, disminuidas, aumentada,...) extraídas de la música a trabajar por el alumno.- Estudio y perfeccionamiento del registro sobreagudo.- Estudio de la afinación: estrategias para su corrección y mejora. Trabajo de la afinación justa y temperada.- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la afinación, el ritmo, etc.- Desarrollo de una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación.- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical (respiración, línea, color, dinámica, vibrato...).- Trabajo de un amplio repertorio de la historia de la música, para comprender la evolución del mismo, la notación musical, y la consiguiente contextualización de nuestro instrumento y en la historia general y musical. Interpretación de música



contemporánea y conocimiento de sus grafías y técnicas específicas de interpretación que permitan abordar el repertorio del s. XX y XXI.

- Trabajo del repertorio musical andaluz-español, como base fundamental para encontrar nuestra identidad en la música, pero siempre atendiendo a criterios de calidad y utilidad didáctico-instrumental.
- Estudio práctico de los instrumentos de la familia del saxofón (sopranino, soprano, alto, tenor, barítono, bajo).
- Conocimiento de los principios acústicos, mecánicos e históricos del saxofón.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria a través del trabajo de música o fragmentos de memoria, para potenciar la concentración, activación de la memoria visual y auditiva, y la atención a otros aspectos a lo que es difícil llegar leyendo la partitura en escena.
- Práctica de la lectura a vista, transporte e improvisación, repentización, arreglo y transcripción.
- Participación en conciertos y audiciones públicas, desarrollando la capacidad comunicativa y participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.
- Trabajo del protocolo de escena: entrada y salida de un escenario. Saludos al público. Actitud y gesto frente al público. Cómo llegar al público. Elección del repertorio. Rectificación sobre las actuaciones realizadas.
- Técnicas de estudio: el análisis de la problemática musical e instrumental en cada momento como base fundamental para la obtención de soluciones.
- Pautas para el análisis básico para determinar el estilo de la música que tocamos, y aplicar formas de ejecución en consecuencia a la información que nos transmite la partitura, y no solo atender a grabaciones o a la moda.
- Guía de audición de música en general y estilos donde el saxofón participe.
- Conocimiento de diferentes materiales (cañas, boquillas, tipo de sonido, articulación elegida, etc.) que intervienen en la producción del sonido.

COMPETENCIAS

(Anexo II Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en Andalucía)

Transversales	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17
Generales	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG15, CG16, CG17, CG18, CG20, CG21, CG22, CG23, CG24, CG25, CG26
Específicas	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE10

METODOLOGÍA



Específicamente, para la enseñanza de la música en esta etapa, debemos tener en cuenta que la interpretación musical es un hecho complejo y profundamente subjetivo, en cuyo resultado final se funden el mensaje del creador contenido en la obra y la manera personal de transmitirlo del intérprete, que hace suyo dicho mensaje modulándolo a través de su propia sensibilidad. Por ello una de las mayores preocupaciones se centra en fomentar la participación activa del alumnado. En consecuencia, el desarrollo de la personalidad y de la sensibilidad artística del alumnado viene a constituir un elemento primordial de su formación, integrando a la vez los aspectos técnicos y teóricos en la práctica. La técnica será concebida como una verdadera «técnica de la interpretación», lo cual rebasa con mucho el concepto de la pura mecánica de ejecución instrumental.

Haremos uso de las siguientes estrategias metodológicas:

- Método didáctico: Para la exposición de conceptos. Seremos concretos y coherentes.
- Método heurístico: El alumnado realizará las actividades propuestas integrando las explicaciones y los nuevos aprendizajes. Aunque se trate de un trabajo individual, los problemas que surjan se abordan con la ayuda del profesorado, que actuará como guía proporcionando apoyo y seguridad. Es sin duda, un aprendizaje basado en el ensayo-error. No podemos basar nuestra enseñanza en una explicación teórica y mandar estudiar en casa. La experimentación y darse cuenta en qué fallan y por qué ocurre eso es lo más importante y lo que hará construir un conocimiento sólido. Despertaremos las ganas de mejorar en torno a esa situación y les animaremos delante del error.
- Método dialéctico: Se mantendrán conversaciones donde se intercambiarán opiniones y sensaciones acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje, que aporten la obtención de conclusiones aptas para el aprendizaje y la mejora. La cooperación y comunicación entre profesorado y alumnado es fundamental.

Trabajo personal autónomo de carácter no presencial:

- Trabajo y perfeccionamiento técnico diario con el instrumento.
- Preparación y estudio de la bibliografía a través de herramientas de análisis armónico, formal, estético y técnico.
- Búsqueda y lectura de nuevos materiales bibliográficos.
- Preparación de clases, audiciones, conciertos, etc.
- Elaboración de propuestas estilísticas para la clase presencial.

Actividades formativas:

Primer semestre:

- Créditos ECTS: 11
- Clases Prácticas: 18
- Realización de Actividades culturales, recitales, audiciones o conciertos
- Trabajo Personal Autónomo



- Horas de estudio: 252 horas
 - Preparación de Trabajos de investigación: uno por cada obra a interpretar
- Realización de Exámenes:
- Exámenes prácticos: 1

Segundo semestre:

- Créditos ECTS: 11
 - Clases Prácticas: 18
 - Realización de Actividades culturales, recitales, audiciones o conciertos
 - Trabajo Personal Autónomo
 - Horas de estudio: 252 horas
 - Preparación de Trabajos de investigación: uno por cada obra a interpretar
- Realización de Exámenes:
- Exámenes prácticos: 1

*Se ha elaborado un Anexo a esta Guía Docente para, en caso de confinamiento debido a la actual situación sanitaria, actuar según las directrices marcadas en dicho documento.

Recursos

- www.csmjaen.es
- Aula Virtual del CSM Jaén
- Partituras de dominio público en: <http://www.imslp.org> donde se puede encontrar diverso material de obras, incluidas las partes instrumentales en formato pdf.
- Obras y bibliografía original
- Metrónomo y afinador
- Espejo
- Equipo de audio
- Conexión wifi
- Ordenador
- Panorama actual de intérpretes, grupos, concursos, compositores y eventos en el ámbito de la música
- Catálogo online de literatura musical de la Universidad de Indiana (USA) en: <http://www.iucat.iu.edu>
- Catálogo de Compositores Iberoamericanos en: <http://www.catalogodecompositores.com> Editado por la Fundación Autor (SGAE).
- Web sobre el saxofón en: <http://www.adolphesax.com>

Bibliografía

La bibliografía que se presenta a continuación incluye un compendio orientativo de métodos, libros de lectura y obras que podrá ser empleado en los distintos cursos según el criterio del



profesor, atendiendo al nivel del alumnado y como herramienta para conseguir las competencias propuestas para cada curso.

MÉTODOS

- BOZZA E. Etudes-Caprices. Paris. Leduc
- FERLING, F. 60 estudios. Paris. Leduc
- LACOUR, G. (1972). 28 Etudes. París. Billaudot
- LONDEIX, J.M. (1986). Nuevos estudios variados. París. Leduc
- LONDEIX, J.M. Les gammes conjointes et en intervalles. París. Leduc
- MIJÁN, M. (1983). Técnica de base: escuela moderna de saxofón, Vol. 1 y 2. Madrid. Ed. Real Musical
- MULE, M. (1957). Cinquante-trois Etudes. Paris. Leduc
- PAGANINI N. 24 Caprices. Collection Claude Delangle. Paris. Lemoine

LIBROS

- BAINES, A. (1957). Woodwind Instruments and their history. New York: W.W. Norton and Company
- COTTRELL, S. (2012). The saxophone. Reino Unido: Idsuk Ltd
- CHAUTEMPS; KIENTZY; LONDEIX. (1998). El saxofón. España: Universitaria
- DELAGE, J. (1992). Adolphe Sax et le saxophone. Lyon: Ed. Josette
- GEE. H. (1986). Saxophone soloist and their music 1844-1986. Bloominton (USA)
- HAINE, M. (2000). Instruments Sax. Belgique: Mardaga
- HEMKE, F.L. (1975). The early history of the saxophone. Madison: University of Wisconsin
- HORWOOD, W. (1980). Adolphe Sax 1814-1894, his life and legacy. Reino Unido: Egon Indiana University Press
- LONDEIX, J.M. (1989). Hello! Mr. Sax, Paramètres du Saxophone. Paris: Ed. Leduc
- LONDEIX, J.M. (1997). Méthode pour étudier le saxophone. Paris: Ed. Henry Lemoine
- LONDEIX, J.M. (2003). Répertoire universel de musique pour saxophone (1844-2003). USA: Ed. Roncorp
- MORGAN, R.P. (1994). La música del Siglo XX. Madrid: Akal
- RASCHER, S. (1942). Once more the saxophone. Michigan: The Etude
- ROUSSEAU, F. (1982). Marcel Mule, sa vie et le saxophone. Saint Louis (USA): MMB
- TEAL, L. (1987). El arte de tocar el saxofón. Miami: Warner Bross



- UMBLE, J. C. (2000). Jean-Marie Londeix: master of the modern saxophone. Cherry Hill, NJ: Roncorp Publications
- ULRICH, D. (2005). La música contemporánea a partir de 1945. Madrid: Akal
- ULRICH, M. (2001). Atlas de la música Vol.II. Madrid: Alianza Música. VVAA. (2001). The New Grove Dictionary of Music and Musicians. London: Oxford University Press

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Según el artículo 3 de la Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, el profesorado llevará a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes asignaturas y a las características específicas del alumnado.

La evaluación será diferenciada para cada una de las asignaturas y tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada una de ellas en los planes de estudios.

Actividades formativas presenciales (54 horas)

- Clases prácticas (50 horas): ensayos del repertorio que se va a trabajar durante el curso; trabajo de afinación, fraseo, ataques, práctica gestual, empaste, equilibrio sonoro, fraseo y demás cuestiones interpretativas; análisis de los distintos elementos que constituyen el texto musical.
- Interpretación en público (4 horas): realización de audiciones de aula, recitales o conciertos dentro y fuera del Centro.

Actividades formativas no presenciales (496 horas)

- Trabajo personal: estudio habitual de contenidos para las clases prácticas; preparación de exámenes y audiciones; organización y planificación del tiempo de estudio; análisis del repertorio como medio para la comprensión de la obra en su totalidad.

Actividades evaluables

En este apartado se van a describir las diferentes actividades evaluables programadas que supondrán la nota obtenida para esta asignatura, entre las que se encuentran exámenes parciales orales o escritos, examen final o global escrito u oral, actividades de carácter interpretativo, actividades prácticas, seminarios o talleres, trabajos individuales o en grupo, presentaciones y exposiciones individuales o en grupo, participación en el aula, actividades virtuales, entre otras:



- Observación directa y sistemática: considerada uno de los procedimientos más importantes en la evaluación. Para que la evaluación sea lo más objetiva posible se dejará constancia por escrito de cada sesión, permitiendo comprobar semanalmente el trabajo realizado, desarrollo y evolución del alumnado gracias al carácter individual de la asignatura.

- Trabajos de investigación: el alumnado deberá realizar un trabajo por cada obra trabajada en el que refleje tanto aspectos como biografía del compositor/a, inspiración creativa de la pieza, etc., como aspectos de análisis musical (describiendo diferentes aspectos que permitan determinar la estética de diferentes obras que conforman el repertorio de la asignatura). A través de este trabajo se podrá valorar la capacidad de expresión escrita, la familiarización con recursos y métodos de investigación e iniciar al alumnado hacia el trabajo fin de grado.

- Audiciones: a lo largo del curso se realizarán diferentes audiciones públicas en las que el alumnado deberá demostrar el desarrollo tanto de aspectos técnicos como, sobre todo, de aspectos interpretativos. En al menos una audición el alumnado deberá interpretar un movimiento y un estudio de memoria.

Serán consideradas como actividades de interpretación la realización de dos exámenes por semestre, uno de técnica y estudios y otro de obras.

- Para el examen de técnica el alumnado deberá interpretar diferentes escalas, arpeggios e intervalos propuestos por el docente y que hayan sido trabajados en clase.

- Para el examen de estudios el alumnado presentará diferentes estudios propuestos por el docente, de los cuales, como mínimo, el alumnado presentará tres estudios de los trabajados en clase en cada semestre, uno lento que interpretará de memoria, y 2 rápidos de los cuales interpretará solo uno por sorteo.

- En cuanto al examen de obras, el alumnado deberá interpretar, al menos, dos obras de las trabajadas en clase en cada semestre, interpretándolas en su totalidad y, a ser posible, con el acompañamiento de piano o el que sea preciso.

- Otras actividades: seminarios o talleres, actividades virtuales, etc.

CONVOCATORIAS

La Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, determina en su artículo 9 que el alumnado tendrá derecho a dos convocatorias de pruebas de evaluación por curso académico, sin perjuicio de la convocatoria extraordinaria a la que pudiera tener derecho. Al ser una asignatura de periodicidad anual, éstas se realizarán durante los meses de junio y septiembre.

El número máximo de convocatorias para la superación de las diferentes asignaturas será de cuatro. No obstante, para la superación de las prácticas externas y del TFG, el número máximo



de convocatorias será de dos. Todo ello, sin perjuicio de la convocatoria adicional a la que el alumno o alumna pudiera tener derecho.

Las convocatorias de pruebas de evaluación se computarán únicamente en el caso en el que el alumnado haya hecho uso de las mismas. Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), esta no computará a los efectos de pérdida de convocatoria.

Evaluación del primer semestre

Según el apartado 6.6.1 del Proyecto de Centro 2020-2024, sobre el procedimiento de evaluación del aprendizaje, al finalizar el primer semestre se realizará una evaluación de carácter informativo destinada al alumnado que no haya perdido su derecho a la evaluación continua.

A través de esta evaluación el alumnado obtendrá información de su proceso de formación continua, así como de la calificación obtenida en las distintas actividades evaluables (especificadas en la presente guía docente).

Los contenidos trabajados durante el primer semestre y superados podrán ser eliminados de la convocatoria ordinaria 1ª.

La eliminación de materia en esta evaluación no condicionará que el profesorado pueda requerir la interpretación del repertorio trabajado en el primer semestre en el examen final del segundo semestre.

Los resultados de la misma se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

Convocatoria Ordinaria 1

La nota final de esta evaluación será fruto tanto de los procesos y criterios de evaluación, como de los criterios de calificación que se establecen en la presente guía docente. Dicha nota final será la que conste en el expediente del alumnado una vez introducida en la plataforma Séneca.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

Convocatoria Ordinaria 2

Según la normativa vigente, en esta convocatoria el alumnado se debe examinar de todos los contenidos de la asignatura. Sólo en determinados casos, el profesorado podrá mantener la calificación de alguno de los semestres aprobados, si así se hubiere producido.



La nota final de esta evaluación será fruto tanto de los procesos y criterios de evaluación, como de los criterios de calificación que se establecen en la presente guía docente. Dicha nota final será la que conste en el expediente del alumnado una vez introducida en la plataforma Séneca.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

Convocatoria Extraordinaria

El centro podrá realizar durante el mes de febrero una convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación destinada a aquellos alumnos y alumnas que, estando matriculados en una asignatura durante el curso actual, también lo hubieran estado anteriormente. No obstante lo anterior, en caso del alumnado que tenga superada la totalidad de las asignaturas podrá concurrir a la convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación para la superación del trabajo fin de grado.

El alumnado que haga uso de la convocatoria extraordinaria y no la haya superado, habrá agotado su primera convocatoria en el curso académico matriculado, pudiendo optar para superar la asignatura en segunda convocatoria entre las ordinarias de junio o septiembre. Para ello, la persona interesada deberá cursar la solicitud de la segunda convocatoria ante la dirección del centro antes de la finalización del mes de mayo.

El alumnado que supere en la convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación una de las asignaturas indispensables para cursar otra o para la evaluación del TFG, podrá ampliar la matrícula en la asignatura para la que se establece el requisito de prelación recogido en las guías docentes o en el citado TFG. La ampliación de matrícula se podrá realizar, en función del calendario que estipule el centro, antes del 15 de marzo.

El departamento de viento y percusión, reunidos en sesión ordinaria el día 10 de septiembre de 2018, determina que en esta convocatoria el alumnado se tiene que examinar de todos los contenidos de la asignatura.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

Convocatoria adicional

Con carácter excepcional y en las condiciones establecidas en el artículo 11 de la Orden de 19 de octubre de 2020, se podrá conceder por una sola vez la convocatoria adicional para cada una de las asignaturas, de las prácticas o del trabajo fin de grado, una vez agotado el número máximo de convocatorias de pruebas de evaluación.



Una vez concedida la convocatoria adicional, el alumnado formalizará la matrícula correspondiente, debiendo presentarse a la prueba de evaluación en cualquiera de las convocatorias pertenecientes al curso académico a la concesión de la convocatoria adicional y de conformidad con lo establecido en el artículo 9.2 de dicha Orden de 19 de octubre de 2020. No obstante, el alumnado podrá hacer uso de la convocatoria adicional solicitando la realización del examen extraordinario de febrero, tal y como se ha reflejado anteriormente.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(Anexo III Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en Andalucía)

Se establecen los siguientes criterios de evaluación en relación a las competencias determinadas para esta asignatura:

Correspondencias generales		Correspondencias transversales	
Criterios de evaluación generales	Competencias generales	Criterios de evaluación transversales	Competencias transversales
CEG1	CG1, CG2, CG6	CET1	CT1, CT3
CEG2	CG4	CET2	CT2
CEG3	CG13	CET3	CT8
CEG4	CG2, CG3	CET4	CT4
CEG5	CG5	CET6	CT6, CT7
CEG6	CG6	CET7	CT11
CEG7	CG22	CET9	CT15
CEG8	CG7, CG8	CET10	CT12
CEG9	CG9, CG20	CET12	CT13
CEG10	CG10, CG18, CG21	CET13	CT16
CEG11	CG11, CG15	CET14	CT17
CEG12	CG16, CG17		
CEG13	CG23		
CEG16	CG24, CG25		

Criterios de evaluación específicos		Relación con competencias específicas
CEE1	- Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo de	CE1, CE2



CEE2	su especialidad teniendo en cuenta los aspectos técnicos, musicales, estéticos e historicistas del mismo. - Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos; como solista y como miembro de un grupo que puede ir desde el dúo hasta la orquesta.	CE3
CEE4	- Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical.	CE4, CE5, CE7
CEE5	- Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico, bien estructurado de la misma.	CE6
CEE6	- Demostrar capacidad para asumir adecuadamente las diferentes funciones (subordinadas, participativas o de liderazgo) que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.	CE8
CEE8	- Demostrar conocimiento sobre las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.	CE10
CEE11	- Demostrar conocimiento sobre los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, capacidad de integración en el grupo y mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director.	CE9

CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CURSOS

Curso 1º	CEE1 CEE2 CEE3 CEE4 CEE5 CEE6 CEE7 CEE8 CEE9 CEE10 CEE11
Curso 2º	CEE1 CEE2 CEE3 CEE4 CEE5 CEE6 CEE7 CEE8 CEE9



	CEE10 CEE11
Curso 3º	CEE1 CEE2 CEE3 CEE4 CEE5 CEE6 CEE7 CEE8 CEE9 CEE10 CEE11
Curso 4º	CEE1 CEE2 CEE3 CEE4 CEE5 CEE6 CEE7 CEE8 CEE9 CEE10 CEE11

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

El artículo 7 de la Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, determina que la obtención de los créditos correspondientes a una asignatura comportará haber superado las pruebas de evaluación correspondientes.

Asimismo, establece que el nivel de aprendizaje conseguido por el alumnado se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico. Los resultados obtenidos por el alumnado en cada una de las asignaturas del plan de estudios, así como del trabajo fin de grado, se calificarán en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal. Las calificaciones inferiores a 5,0 tendrán la consideración de calificación negativa, lo cual implicará la no superación de la asignatura correspondiente. Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria, se consignará la expresión «NP» (No Presentado), que, a todos los efectos, tendrá la consideración de calificación negativa.



Además, la mención de «Matrícula de Honor» para una asignatura podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0 en la misma. El número de menciones otorgadas no podrá exceder del cinco por ciento del total del alumnado que en ese curso académico esté matriculado en una misma asignatura y curso. En caso de que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, solo se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.

Finalmente, el mencionado artículo concreta que las prácticas externas se calificarán con los términos «Apto» y «No Apto», por lo que no computarán a efectos de cálculo de la nota media.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Ponderación de actividades evaluables

Reunido el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica del Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” se acuerda por unanimidad establecer los siguientes porcentajes de ponderación de las actividades evaluables de esta asignatura:

Convocatorias Ordinarias 1 y 2	Convocatoria Extraordinaria
Actividades de aula 40% Actividades interpretativas 60% <ul style="list-style-type: none">- Audiciones- Exámenes	Actividades interpretativas 100% <ul style="list-style-type: none">- Exámenes

Requisitos mínimos

Para la superación de la asignatura el alumnado deberá demostrar la adquisición de las competencias establecidas en la presente guía a través de la interpretación de un mínimo de dos obras, doce estudios (diez estudios en todo el curso en el caso del alumnado de 4º curso), y un trabajo de investigación por semestre, adecuados a los contenidos propuestos para cada curso (según las indicaciones establecidas en la bibliografía) y que reflejen la superación de dichos contenidos. Será necesario que el alumnado interprete una obra o movimiento, y un estudio de memoria.

Todo el repertorio deberá interpretarse con un nivel técnico e interpretativo acorde al curso para poder llegar al 5. Para conseguir este mínimo exigible no basta con tocar el mínimo de 4 obras y demás estudios por debajo del nivel exigido.

Aspectos penalizables y recompensables:



- Por estudio no alcanzado: - 0,2 puntos.
- Por obra no alcanzada: - 1 puntos.
- Por obra añadida al repertorio acordado durante el curso: + 1 punto.
- Obligatorio entregar un trabajo de investigación de cada obra interpretada (biografía del compositor/a, estilo, análisis musical, detalles o inspiración creativa de la pieza, etc.). Por cada trabajo no entregado: - 0,2 puntos.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES EVALUABLES

El calendario de las actividades evaluables correspondientes a cada una de las convocatorias de evaluación referidas en el apartado anterior es publicado en el Plan Anual de Centro que se aprueba antes de la finalización del mes de noviembre de cada curso académico.

Cronograma de aplicación de las actividades evaluables

Primer semestre

- Exámenes prácticos en la evaluación informativa del primer semestre, a realizarse al final del mismo, en las fechas que figuran en el Plan de Centro.
- Audiciones en el Paraninfo del centro. Al menos se realizarán dos audiciones por semestre.
- Realización de trabajos de investigación.

Segundo semestre

- Exámenes finales de curso, a realizarse en las fechas que figuran en el Plan de Centro.
- Audiciones en el Paraninfo del centro. Al menos se realizarán dos audiciones por semestre.
- Realización de trabajos de investigación.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias propuestas por cada departamento o por una sección de los instrumentos que lo integran han sido aprobadas por el E.T.C.P. del Conservatorio y se encuentran incluidas en el Plan Anual de Centro.

Realización de una gira de conciertos anual donde los alumnos puedan mostrar el trabajo mostrado durante el año. Preferentemente a final de curso cuando se tenga montado el suficiente repertorio como para poder hacer un concierto completo.

Cursos o seminarios de saxofonistas de prestigio que sirva de apoyo del alumnado para la evolución tanto técnica como interpretativa.

Encuentros con compositores reconocidos y de nueva generación, con el fin de concienciar a los alumnos de saxofón de la importancia que tiene en la actualidad la relación entre compositor e



intérprete para el desarrollo y evolución de la música actual.

Las diferentes actividades programadas para el presente curso se podrán visualizar en el sitio web del centro a través del siguiente enlace: <http://www.csmjaen.es/es/actividades>

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Siguiendo uno de los principios del Espacio Europeo de Educación Superior orientado a fomentar la competitividad y garantizar la calidad de la enseñanza, se establece un sistema de participación crítica del alumnado en la evaluación de la asignatura basado en la cumplimentación de una encuesta definida por el departamento correspondiente. Mediante el estudio analítico de dicha encuesta se pretende optimizar el proceso de adquisición y consolidación de competencias por parte del alumnado.

OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR

El programa y actividades que deberá presentar el alumnado por curso estará conformado por:

- 6 obras de diferentes estilos (incluido el contemporáneo y transcripciones), alguna de ellas interpretadas con instrumento afín.
- 24 estudios de diferentes estilos. 12 estudios lentos de memoria y/o transportados (Ferling), y 12 estudios rápidos (consultar bibliografía). En el caso de alumnado de 4º curso solo deberá presentar 10 estudios ajustados al nivel de dificultad de dicho curso.
- Un trabajo de investigación de cada obra interpretada, es decir, un total de 6.

Comportamiento responsable en internet y entornos en línea

El profesorado promoverá entre el alumnado un comportamiento responsable en entornos en línea, tales como las normas de propiedad intelectual y de copyright, los tipos de licencia *creative commons*, así como la utilización de recursos digitales de aprendizaje o el uso de bancos de imágenes libres de derechos, etc.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El departamento estudiará, en su caso, el establecimiento de las adaptaciones curriculares no significativas que sean pertinentes a petición del alumnado que las solicite y cuya necesidad quede acreditada de modo fehaciente.

